

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL DÍA 9 DE JULIO DE 2025

En la ciudad de Lima, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veinticinco, se reunió el Consejo de Ministros en sesión ordinaria, bajo la Presidencia de la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidente Constitucional de la República, con la participación del señor Eduardo Melchor Arana Ysa, Presidente del Consejo de Ministros y de los señores Ministros: Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo, Ministro de Relaciones Exteriores; Walter Enrique Astudillo Chávez, Ministro de Defensa; Raúl Ricardo Pérez Reyes Espejo, Ministro de Economía y Finanzas; Carlos Alberto Malaver Odias, Ministro del Interior; Juan Enrique Alcántara Medrano, Ministro de Justicia y Derechos Humanos; Morgan Niccolo Quero Gaime, Ministro de Educación; César Henry Vásquez Sánchez, Ministro de Salud; Ángel Manuel Manero Campos, Ministro de Desarrollo Agrario y Riego; Daniel Ysau Maurate Romero, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo; Sergio Gonzalez Guerrero, Ministro de la Producción; Úrsula Desilú León Chempén, Ministra de Comercio Exterior y Turismo, y encargada del despacho del Ministerio de Cultura; Durich Francisco Whitembury Talledo, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento; César Carlos Sandoval Pozo, Ministro de Transportes y Comunicaciones; Jorge Luis José Montero Cornejo, Ministro de Energía y Minas; Fanny Esther Montellanos Carbajal, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Juan Carlos Castro Vargas, Ministro del Ambiente; y, Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social.

No participó el señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, Ministro de Cultura, por encontrarse de comisión de servicios en el extranjero.

La sesión del Consejo de Ministros se interrumpió temporalmente, con el objeto de que la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidente Constitucional de la República, participe en la ceremonia de lanzamiento de la Beca TEC: Impulsando el Talento Técnico del Perú. La sesión del Consejo de Ministros se reestableció una vez culminado dicho acto.

1. Aprobación de Acta

La Secretaria del Consejo de Ministros hizo de conocimiento de los miembros del Consejo de Ministros, el Acta de la sesión ordinaria del dos de julio del año dos mil veinticinco, la misma que fue aprobada.

La señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidente Constitucional de la República, saludó la gestión de los señores Ministros y los exhortó a continuar con las acciones a cargo de sus Sectores, a fin de procurar el bienestar general.

2. Orden del día

2.1 Proyecto de Ley que regula el Régimen General de los Servicios Postales, propuesto por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

La señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidente Constitucional de la República, expresó la importancia de la modernización de los Servicios Postales, siendo necesaria la implementación de tecnología para la consecución de dicho fin.

El Consejo de Ministros acordó posponer la evaluación del proyecto de Ley para una próxima sesión.

- 2.2 Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación al 2030, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.

El proyecto de Decreto Supremo tiene por objeto aprobar la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación al 2030 (POLCTI).

Entre otros contenidos, en la propuesta se regula el ámbito de aplicación, la conducción, la implementación, el seguimiento y la evolución de la citada política.

La señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidente Constitucional de la República, señaló la importancia de la ciencia, tecnología e innovación. Por ese motivo, consideró fundamental su desarrollo en beneficio del desarrollo del país.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Decreto Supremo fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.3 Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano chino MINGCAI LU para ser extraditado de la República de Serbia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas, en agravio del Estado peruano, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 115-2025/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano chino MINGCAI LU para ser extraditado de la República de Serbia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.4 Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano DANIEL ÁNGEL VILLENA CULQUICHICÓN para ser extraditado de la República Argentina y cumplir en la República del Perú la condena impuesta por la comisión de los delitos de homicidio calificado para facilitar el delito de robo, en agravio de Maximiliano Pretell Cabrera y de robo agravado con subsecuentes lesiones, en agravio de Oscar Acuña Peralta y de Rossana Guevara Milian, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 116-2025/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano DANIEL ÁNGEL VILLENA CULQUICHICÓN para ser extraditado de la República Argentina y cumplir en la República del Perú la condena impuesta por la comisión de los delitos de homicidio calificado para facilitar el delito de robo, en agravio de Maximiliano Pretell Cabrera y de robo agravado con subsecuentes lesiones, en agravio de Oscar Acuña Peralta y de Rossana Guevara Milian.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.5 Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano colombiano JUAN ALEJANDRO MELÉNDEZ DÍAZ para ser extraditado de la República de Colombia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión de los delitos de lavado de activos, tráfico de influencias, extorsión agravada y organización criminal, en agravio del Estado peruano, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 117-2025/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano colombiano JUAN ALEJANDRO MELÉNDEZ DÍAZ para ser extraditado de la República de Colombia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión de los delitos de lavado de activos, tráfico de influencias, extorsión agravada y organización criminal, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.6 Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano colombiano JHON ALEXANDER TORRES FAJARDO para ser extraditado de la República de Colombia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de lavado de activos, en agravio del Estado peruano, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 113-2025/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano colombiano JHON ALEXANDER TORRES FAJARDO para ser extraditado de la República de Colombia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de lavado de activos, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.7 Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición pasiva del ciudadano peruano JESÚS MARCOS ARDELA MICHUE para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en la República Federativa de Brasil por la presunta comisión de los delitos de blanqueo de capitales, tráfico de cocaína, drogas y asociación o pertenencia a una organización delictiva, homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 112-2025/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición pasiva del ciudadano peruano JESÚS MARCOS ARDELA MICHUE para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en la República Federativa de Brasil por la presunta comisión de los delitos de blanqueo de capitales, tráfico de cocaína,

drogas y asociación o pertenencia a una organización delictiva, homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.8 Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de traslado pasivo de la ciudadana chilena LUISA IRIS RODRÍGUEZ VILLALOBOS, quien se encuentra cumpliendo sentencia en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa, para cumplir el resto de la condena impuesta por las autoridades judiciales peruanas en un centro penitenciario de la República de Chile, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 114-2025/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de traslado pasivo de la ciudadana chilena LUISA IRIS RODRÍGUEZ VILLALOBOS, quien se encuentra cumpliendo sentencia en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Arequipa, para cumplir el resto de la condena impuesta por las autoridades judiciales peruanas en un centro penitenciario de la República de Chile.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.9 Propuesta de designación de Vocales Suplentes del Consejo de Minería, propuesto por Ministerio de Energía y Minas.

El Ministro de Energía y Minas presentó la propuesta de Vocales Suplentes del Consejo de Minería, a fin de poner a consideración la emisión de la Resolución Suprema de nombramiento de los citados Vocales Suplentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 96 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-92-EM.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.10 Solicitud de autorización para que el Procurador Público de la Procuraduría Pública del Ministerio de Transportes y Comunicaciones interponga la demanda contencioso administrativa contra la Resolución N° 0147-2025/SEL-INDECOPI de fecha 25 de abril de 2025, expedida por la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) propuesto por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Mediante Oficio N° 1485-2025-MTC/04, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones solicita autorización para que la Procuraduría Pública de dicho Sector interponga demanda contencioso administrativa contra la Resolución N° 0147-2025/SEL-INDECOPI, del 25 de abril de 2025, emitida por la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), sobre la denuncia interpuesta por la empresa Inspecciones Técnicas Vehiculares Birmingham S.A.C. contra el Ministerio de Transportes y Comunicaciones por la presunta imposición de barreras burocráticas ilegales y/o carentes de

razonabilidad, que constituyen impedimentos, requisitos y condiciones que se imponen o exigen a las personas jurídicas para desempeñarse como Centro de Inspección Técnica Vehicular (CITV), por los argumentos contenidos en el Informe N° 1274-2025-MTC/08.

Previo análisis y deliberación, el Consejo de Ministros autorizó interponer demanda contencioso administrativa contra la Resolución N° 0147-2025/SEL-INDECOPI, del 25 de abril de 2025, emitida por la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), de acuerdo con lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria Final y Transitoria del Decreto Legislativo N° 1256, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Prevención y Eliminación de Barreras Burocráticas.

3. Informes y presentaciones

3.1. Informe de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre los compromisos del Mensaje a la Nación de la Presidenta de la República del 28 de julio de 2024: Avances al mes de julio de 2025.

El señor Javier Constantino Carranza Veramendi, Jefe de Oficina I de la Oficina de Cumplimiento de Gobierno de la Presidencia del Consejo de Ministros, informó sobre los compromisos del mensaje a la Nación de la Presidenta de la República del 28 de julio de 2024: Avances al mes de julio de 2025.

Para tales efectos, expuso, entre otros aspectos, sobre los compromisos cumplidos, el avance de los compromisos en ejecución y la proyección de su cumplimiento.

La señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidente Constitucional de la República, exhortó a los señores Ministros a cumplir de manera oportuna con los compromisos asumidos en su Mensaje a la Nación del 28 de julio de 2024.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

3.2. Informe del Ministerio del Interior sobre las manifestaciones a nivel nacional relacionadas a la minería.

El señor General Víctor José Zanabria Angulo, Comandante General de la Policía Nacional del Perú, expuso sobre las manifestaciones a nivel nacional relacionadas a la minería.

Para tales efectos, expuso, entre otros aspectos, sobre la actual coyuntura en materia minera, los problemas a ser solucionados y las acciones realizadas al respecto.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

Sin otro tema a tratar, el Presidente del Consejo de Ministros levantó la sesión.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

EDUARDO MELCHOR ARANA YSA
Presidente del Consejo de Ministros

ELMER JOSÉ GERMÁN GONZALO SCHIALER SALCEDO
Ministro de Relaciones Exteriores

WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHÁVEZ
Ministro de Defensa

RAÚL RICARDO PÉREZ REYES ESPEJO
Ministro de Economía y Finanzas

CARLOS ALBERTO MALAVER ODIAS
Ministro del Interior

JUAN ENRIQUE ALCÁNTARA MEDRANO
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

MORGAN NICCOLO QUERO GAIME
Ministro de Educación

CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Ministro de Salud

ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

DANIEL YSAU MAURATE ROMERO
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

SERGIO GONZALEZ GUERRERO
Ministro de la Producción

ÚRSULA DESILÚ LEÓN CHEMPÉN
Ministra de Comercio Exterior y Turismo y encargada del
despacho del Ministerio de Cultura

DURICH FRANCISCO WHITTEMBURY TALLEDO
Ministro de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

CÉSAR CARLOS SANDOVAL POZO
Ministro de Transportes y Comunicaciones

JORGE LUIS JOSÉ MONTERO CORNEJO
Ministro de Energía y Minas

FANNY ESTHER MONTELLANOS CARBAJAL
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
Ministro del Ambiente

LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

MAGALY VIRGINIA VILLAFUERTE FALCÓN
Secretaria del Consejo de Ministros